

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 29 de noviembre de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 21 de noviembre de 2020 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificar el contrato en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios de la Asesora, doña **LORETTO EVELYN ROJAS GONZÁLEZ**, se extenderá entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA, que corresponda al H. Senador RICARDO LAGOS WEBER.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre de la Asesora: Loretto Evelyn Rojas González.

Nacionalidad de la Asesora: [REDACTED]

RUT de la Asesora: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAULA G. GUZMAN URIBE  
Secretario General del Senado

LORETTO EVELYN ROJAS GONZÁLEZ  
Asesora